



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 28 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales se informa sobre la realización de la "Jornada sobre el cigarrillo y la mujer", solicitándose el auspicio de esta Casa de Estudios y

CONSIDERANDO:

que dicho evento reviste gran interés por la naturaleza del tema a tratar como así también por los objetivos que promueven su realización;

que la Facultad de Ciencias Médicas a fs.3 se ha expedido aconsejando conceder el auspicio solicitado; Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de La Plata a la "Jornada sobre el cigarrillo y la mujer", organizada por la Fundación Dr. José María Mainetti (FUNDAMAI), que se realiza los días 23 y 24 de junio de 1988, en la localidad de Manuel B. Gonnet.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Fundación Dr. José María Mainetti (FUNDAMAI), a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Dirección General de Sanidad; tomen razón Secretaría de Extensión Cultural y Difusión y Dirección de Prensa y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO.-

RESOLUCION N° 449

D.G.O.
mel

28/6/88

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA